

Guayaquil, Marzo 10, 2017.

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas**  
**ESTUDIO JURÍDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al ejercicio 2016.

El año 2016, fue para el desarrollo empresarial y los ecuatorianos en general, un año nefasto en el cual sufrimos las consecuencias de la naturaleza, el terremoto del 16 de abril del 2016, que azoto económicamente al país, principalmente a la costa ecuatoriana, el inicio de los procesos electorales, la incertidumbre política y la presión fiscal y otras consecuencias de las políticas públicas, han sido causas determinantes para que la economía del país se vea reducida drásticamente, muchas empresas no pudieron afrontar estos eventos y fueron arrastrados a la quiebra sistemática a la que varias empresas ecuatorianas tuvieron que ceder víctima de todos estos imprevistos naturales y económicos.

Por lo expuesto anteriormente, la compañía no inició sus operaciones previstas para el ejercicio 2016.

En cuanto al patrimonio, debo mencionar que se mantiene con su registro inicial.

Para el próximo año 2017, trabajaremos en proyectos que permitan conseguir clientes e iniciar desde el primer trimestre las actividades comerciales que según las estimaciones comenzarán pese a ser un año electoral.

Debo indicar que mis actuaciones han estado dentro el marco de las normas legales y he cumplido con las disposiciones impartidas por la junta general de accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado en la ejecución de mis actos y funciones administrativas en este segundo ejercicio económico.

Atentamente,



**Ab. Xavier Estrada Peraza**  
**Gerente General**